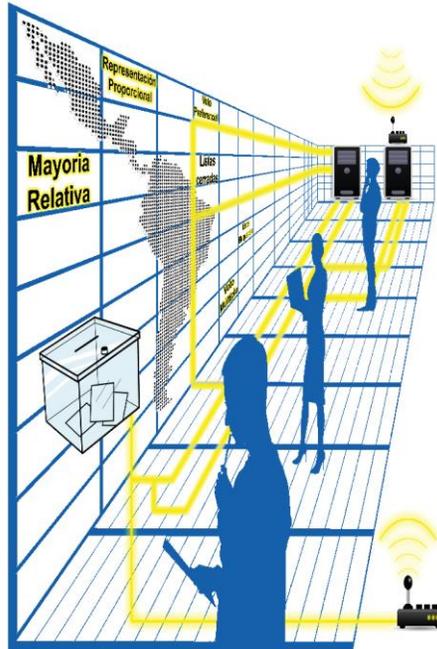


# Curso Especializado sobre Sistemas Electorales y Transmisión de Resultados



**INFORME FINAL**



CIUDAD DE MÉXICO, 7 AL 11 DE JULIO DE 2014.

# CURSO ESPECIALIZADO SOBRE SISTEMAS ELECTORALES Y TRANSMISIÓN DE RESULTADOS

## ÍNDICE

|  |  |                    |
|--|--|--------------------|
| I. Información general                                   | Antecedentes                                   | <a href="#">3</a>  |
|  | Organizadores                                  | <a href="#">3</a>  |
|  | Objetivos                                      | <a href="#">3</a>  |
|  | Metodología                                    | <a href="#">4</a>  |
|  | Participantes                                  | <a href="#">5</a>  |
|  | Expositores                                    | <a href="#">6</a>  |
| II. Desarrollo de las sesiones y análisis                |  | <a href="#">7</a>  |
| III. Expectativas y satisfacción del programa de trabajo | Calidad del programa de trabajo                | <a href="#">26</a> |
|  | Valoración de los expositores y presentaciones | <a href="#">26</a> |
| IV. Continuidad de programas de cooperación              |  | <a href="#">27</a> |

## **I. Información general**

### **❖ Antecedentes**

Como parte de las actividades internacionales que desarrolla el Instituto Nacional Electoral, a través de su Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (CICIE), y tomando en consideración la experiencia del Curso dictado en diciembre de 2013 sobre la misma temática, el INE convocó a todas las autoridades electorales de América Latina a designar a un funcionario para que participara en este Curso Especializado sobre Sistemas Electorales y Transmisión de Resultados, del 7 al 11 de julio de 2014 en las instalaciones del Instituto en la Ciudad de México.

Este curso especializado estuvo dirigido a los responsables o integrantes de áreas especializadas de los organismos electorales de América Latina que tengan atribuciones relacionadas con alguna de las áreas operativas cuyas responsabilidades y tareas serán objeto de examen e intercambio de conocimientos y experiencias durante el curso.

### **❖ Organizadores**

---

**Instituto Nacional Electoral (INE)**



### **❖ Objetivo**

Intercambiar conocimientos, compartir experiencias y examinar procedimientos y prácticas que:

- Propicien una concepción integral, común y articulada de algunos de los componentes del proceso electoral cuya lógica e interrelación puede plantear mayores exigencias o retos relacionados con la provisión de resultados preliminares.
- Permitan identificar opciones susceptibles de mejorar o reforzar mecanismos o protocolos que faciliten o hagan más efectivo el ejercicio de sus competencias o funciones institucionales
- Abran nuevos espacios de intercambio o colaboración interinstitucional

## ❖ Metodología

Por su eminente carácter interactivo y para propiciar un efectivo intercambio de conocimientos, reflexiones y experiencias, el diseño del curso tuvo las siguientes características:

- Participaron alrededor de 15 representantes.
- De los cuales se espera un activo involucramiento en todos los debates, por lo que resulta indispensable su experiencia y/o interés en los temas sujetos a discusión.
- Así como, la preparación y presentación de al menos una exposición sobre el modelo o experiencia de su país sobre uno de los ejes temáticos contemplados en la agenda.
- Todas las sesiones fueron de carácter plenario.
- Por el enfoque práctico del curso, cada eje temático se revisó, primordialmente, sobre la base de la presentación y contrastación de al menos dos modelos o experiencias nacionales, seleccionadas en función de sus atributos o potenciales aportes.
- Para facilitar el estudio de algunos temas, se ofreció una perspectiva introductoria por parte de algunos especialistas invitados.

Las presentaciones por parte de los participantes:

- Se asignaron sobre la base de sus atributos o aportes al estudio comparado.
- Se acompañaron de una presentación en Power Point.
- Se recomendó que la exposición destacara los retos o complejidades que plantea la operación del modelo o los aprendizajes derivados de la experiencia nacional en su instrumentación y que no se agotara o limitara en su parte descriptiva o jurídica.

Regresar al [Índice](#)



❖ **Participantes**

| País        | Organismo Electoral            | Nombre y cargo  |
|-------------|--------------------------------|---|
| Bolivia     | Tribunal Supremo Electoral     | <p>Freddy Salgueiro Trujillo<br/> <u>Jefe de Sección de Desarrollo de Aplicaciones</u></p>           |
| Chile       | Servicio Electoral             | <p>Arnoldo Carrillanca Antilef<br/> <u>Jefe de la División de Tecnologías de la Información</u></p>  |
| Costa Rica  | Tribunal Supremo de Elecciones | <p>Esteban Durán Hernández<br/> <u>Departamento de Programas Electorales</u></p>                   |
| El Salvador | Tribunal Supremo Electoral     | <p>Tito Antonio Bazan<br/> <u>Secretario de presidencia</u></p>                                    |

|           |   |  |
|-----------|---|--|
| Guatemala | Tribunal Supremo Electoral              | <p><b>Julio Solórzano</b><br/><b><u>Magistrado Vocal I</u></b></p>    |
|           |   | <p><b>Mario Valenzuela</b><br/><b><u>Magistrado Vocal II</u></b></p>    |
| Honduras  | Tribunal Supremo Electoral              | <p>Roger Nicolás Fonseca Alonzo<br/><b><u>Administrador de Infraestructura y Redes</u></b></p>                              |
| Panamá    | Tribunal Electoral                      | <p>Valentín Samaniego<br/><b><u>Responsable de la Comisión de Transmisión de</u></b></p>  <p><b><u>Resultados</u></b></p> |
|           |   | <p>Erika Ortiz<br/><b><u>Responsable de la Comisión de Transmisión de</u></b></p>  <p><b><u>Resultados</u></b></p>        |
| Paraguay  | Tribunal Superior de Justicia Electoral | <p>Luis Alberto Salas<br/><b><u>Asesor</u></b></p>    |

|                      |                                 |  |
|----------------------|---------------------------------|--|
| Perú                 | RENIEC                          | <p><b><u>Benito Portocarrero Grados</u></b><br/> <b><u>Gerente de Imagen Institucional</u></b></p>                    |
|                      | Jurado Nacional Electoral (JNE) | <p><b><u>Fernando Rodríguez Patrón</u></b><br/> <b><u>Director del Registro de Organización de Políticas</u></b></p>  |
| República Dominicana | Tribunal Supremo Electoral      | <p><b><u>John Guiliani Valenzuela</u></b><br/> <b><u>Juez titular</u></b></p>   |
| Uruguay              | Corte Electoral                 | <p><b><u>Fernando Martín Pereira Rivero</u></b><br/> <b><u>Director Oficina Nacional Electoral</u></b></p>          |

Regresar al [Índice](#)

❖ **Expositores**

|   |   |
|---|---|
|    | <p><b>Carlos Navarro</b> es Director de Estudios y Proyectos Electorales Internacionales en la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE. Es autor de las publicaciones que prepara el INE para la comunidad internacional y de diversos estudios comparados sobre temas políticos electorales. Es responsable del diseño y conducción de los curso especializados que el INE organiza dos veces por año para representantes de organismos electorales de diversas regiones del mundo. Es autor del primer estudio internacional comparado sobre el Voto en el extranjero, publicado por la ONU y el INE en 2002 y ha participado en proyectos de evaluación o misiones de asistencia técnica sobre este tema en Bolivia, Ecuador, El Salvador, Ghana, Iraq, Mongolia, Nicaragua, República Dominicana y Paraguay.</p>  |
|    | <p><b>Salvador Martí i Puig</b> es Profesor Titular de la Universidad de Salamanca (España), miembro del Instituto de Iberoamérica de la misma Universidad y del Centro de Relaciones Internacionales de Barcelona CIDOB. Es doctor en Ciencia Política y de la Administración, maestro en Estudios Latinoamericanos y licenciado en Ciencia Política y Sociología. Ha sido profesor visitante, docente e investigador en diversos centros universitarios de Europa, Estados Unidos y América Latina. Su área de especialización es la política comparada, y ha investigado sobre procesos de democratización en América Latina, acción colectiva, movimientos sociales, y partidos y sistemas de partidos. Colabora como consultor en temas de gobernabilidad y desarrollo. Es miembro de diversos consejos editoriales de revistas de Ciencias Sociales y de asociaciones de Ciencia Política y de Estudios Latinoamericanos. Actualmente ocupa la Cátedra Óscar Uribe Villegas que concede el Posgrado de Cultura y Política de la Universidad Autónoma Metropolitana de México.</p> |
|  | <p><b>Roy Campos</b> es el presidente de <i>Consulta Mitofsky</i>, reconocida empresa de estudios de opinión. Dirigió encuestas en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y asesoró a los gobiernos de Guatemala y El Salvador en temas estadísticos y políticos.</p>  |
|  | <p><b>Eduardo Núñez</b> es politólogo costarricense. Ha colaborado en el Programa sobre Valores Democráticos y Administración Política de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y en el Centro de Asesoría y Promoción Electoral en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH-CAPEL). Actualmente es director del Instituto Nacional Demócrata (NDI) en Guatemala y director del Programa de Seguridad Pública de ese Instituto para Centro América.</p>  |

Regresar al [Índice](#)

## II. Desarrollo de sesiones y análisis

### 1. Presentación del Curso y orientación metodológica

Antes de iniciar con los trabajos formales del Curso, el Mtro. Carlos Navarro ofreció una breve explicación acerca del desarrollo del mismo, objetivos y forma de trabajo. Dijo a los participantes que el orden de las exposiciones e intervenciones seguiría el programa difundido entre los mismos, fomentando la participación y el intercambio de ideas, así como abriendo la posibilidad para que el foro se convirtiera en un espacio de ejemplos comparados y creación de ideas.

Mencionó la importancia de abrir espacios como el auspiciado por el INE, del mismo modo las inquietudes de muchos de los compañeros latinos que sirven a los organismos electorales de sus países en la experiencia mexicana respecto de la transmisión de resultados y todo lo que ello engloba. Cada país a través de su propia experiencia ha reformado, modificado y creado herramientas que sirvan a su particular contexto.



A través de una invitación para generar debates y discusiones productivas, Carlos Navarro abrió formalmente los trabajos del Curso mencionando a los organismos presentes así como a sus representantes.

## 2. Conferencia. Panorama global sobre sistemas electorales en perspectiva comparada

El catedrático Salvador Martí estuvo a cargo de comentar comenzar con un esbozo general acerca de cómo se encuentran las democracias en el mundo respecto de sus sistemas electorales e indicó tres puntos fundamentales para desarrollar y entender este tema. Primero habló sobre la ingeniería electoral, el modelo adoptado por una nación específica y su razón de ser, responder a las necesidades que tiene ese sistema electoral así que querer exportar o importar un ejercicio exitoso puede ser peligroso ya que el éxito es individual. Segundo, el acto de las elecciones, es decir el hecho de llamar a la ciudadanía para que salga a votar, elegir un candidato para ocupar un cargo; aquí habló sobre la importancia de la educación cívica y la tradición que resulta de una sociedad democrática o no, así que cómo pedir participación a una comunidad que no sabe sobre los llamados valores democráticos; en este punto es necesario repensar la realidad de las culturas y trabajar sobre sus costumbres y tradiciones, interiorizar el acto de votar y participar en la toma de decisiones que atañen a una colectividad. Tercero, hablar del proceso electoral no es lo mismo en todas las latitudes y en cada una de ellas se le otorga un significado específico, el Dr. Martí hizo referencia a que este concepto representa una política pública, es decir, una norma creada para atender una necesidad, una demanda de un grupo que está pugnando por ser representado, tener la oportunidad de elegir quién o quiénes ostentarán un cargo denominado público y de elección popular. Frente a tres temas hay un esquema general. Las sociedades democráticas han elegido su manera de representación, bajo que formulas eligen a sus representantes y podemos dividirlos en: mayoritarias, proporcionales y mixtas. Cada una con sus especificidades pero la primera habla de elegir directamente bajo la fórmula 50+1 del 100% de los votos emitidos, la segunda otorga pesos específicos a los contendientes según el resultado electoral, y la tercera toma un poco de ambas con la finalidad de crear un sistema de contrapesos que de balance a su sistema. Asimismo hay una descripción para la división territorial de los cargos, ellos pueden ser uninominales donde solo una persona pueda ser representante o plurinominales donde más de uno pueda ser electo, la cantidad de votos mínima para obtener un espacio y las facultades entre los representantes, pero también las modalidades de voto. Éste último y sus representaciones, si el voto se deposita bajo un esquema papeleta-urna, si es electrónico, las facilidades para votar, quiénes votan, cómo votan y hasta el valor que tiene un voto de acuerdo a la nación que analicemos.

Pero nos hemos acostumbrado a ver a la democracia, la occidental particularmente, como el único modelo válido de sistema político, disminuyendo las bondades de otras visiones o ignorándolas por completo. La teoría de la democracia nos dice que ésta abanderará un estado de derecho fuerte, la soberanía de una nación, un Estado con división de poderes, representación de las minorías y capacidad para brindar servicios a las personas. Un sistema así delineado ofrece a sus habitantes participación activa, libertades, capacidad de acción y decisión sobre temas que incumben a todos, hasta control sobre los gobernantes. Además hemos convertido al acto de votar en la máxima por excelencia de las libertades, de la capacidad de elegir, es un ritual que nos dice que tenemos poder.

Por último, qué importancia tiene administrar elecciones, cuál es la relevancia de crear organismos encargados de planificar y llevar a cabo los procesos electorales. Al detenernos en este punto, es importante conocer la historia de creación de dichos organismos, su funcionamiento, la composición, regulación, financiamiento y forma de elección de los decisores ¿Qué se administra? Al hablar de una elección, hablamos de todo un proceso que lleva a la ciudadanía al momento en que a través de un determinado método expresa su simpatía con una propuesta y demuestra confianza en dicho proyecto, pero decir que ese es el punto culminante sería equivocado ya que hay una serie de eventos posteriores a la elección que son vitales para el desarrollo y aceptación del sistema.

La transmisión de resultados es el punto de estudio al menos para este curso, quién cuenta, quién es el árbitro, cómo se transmiten y comunican los resultados, con qué rapidez y grado de certeza, qué pasa cuando hay inconformidades, a quién recurrir, nivel de confianza e incluso en qué punto acaba el denominado proceso electoral. Resulta entonces, relevante generar sistemas confiables, transparentes y rápidos para dar a conocer los resultados ya que los medios y tecnologías existentes pueden ser constantemente un factor de preocupación para los órganos electorales. Este es tema a tratar y lo que se debe tener en cuenta al analizar los diferentes escenarios en que se da una elección, los intereses que resultan del proceso e incluso las emotividades o suposiciones de la opinión pública, quizá la cuestión es resolver o regular las cuestiones externas al mismo proceso para dotar de credibilidad una elección.



### 3. Sistemas Electorales: Presentación y discusión plenaria de las experiencias nacionales

Los casos México-Honduras fueron estudiados en esta sesión, en las voces de Carlos Navarro y Roger Fonseca se discutieron las principales diferencias entre ambos sistemas.

El caso México fue abordado por el Mtro. Navarro desde su panorama actual, explicando que el nuestro es un sistema federal dividido en 32 (31 estados y 1 Distrito Federal). En lo tocante al régimen político electoral habló sobre la última reforma, la división de atribuciones en el ámbito electoral, la existencia del INE y del TEPJF, ambos especializados y con un perfil que responde a las coyunturas y necesidades mexicanas. Ello llevó a explicar el modelo de elección de cargos: ejecutivo, legislativo y judicial, todo replicado en los tres órdenes de gobierno y elegidos bajo diversas fórmulas donde para el ejecutivo priva la mayoría simple, para los legislativos un modelo mixto, mientras el último sigue siendo un área cerrada.

El Presidente es elegido cada 6 años así como los senadores de la República, los diputados ya sean locales o federales cada tres. Respecto a la última modificación de las leyes electorales, Navarro recordó que el presidente tiene prohibida la reelección pero ya no los legisladores, quienes a partir del año 2018 podrán permanecer en un escaño hasta por periodos de 12 años. Asimismo expuso que la Cámara de Diputados está compuesta de 500 miembros, de los cuales 300 se eligen de manera directa en distritos uninominales y los restantes 200 son elegidos bajo una fórmula proporcional y de circunscripciones plurinominales, la ley también dicta que un partido o fuerza política no puede obtener más de 300 escaños esto con la finalidad de mantener un balance en la Cámara

Destacó que a partir de la última reforma, los partidos necesitarán alcanzar un mínimo de 3% de los votos válidos en la elección para mantener su registro y seguir disfrutando de las prerrogativas que ello implica. Habló también de la integración de la Cámara de Senadores, la cual cuenta con 128 miembros que son elegidos bajo más o menos las mismas condiciones que los diputados con una regla de 96 y 32. Terminó su intervención haciendo mención de los 7 partidos nacionales existentes en ese momento así como la posibilidad de aprobar otros 3 en días posteriores.



Por otro lado, Roger Fonseca habló del sistema de Honduras, su sistema electoral y la experiencia del Tribunal al organizar elecciones, destacando además, que desde 2002 aquellos partidos con más de dos corrientes al interior están obligados a celebrar elecciones internas. Así en 2012 se llevó a cabo una elección con las internas de tres partidos por lo cual la

infraestructura que se utilizó fue muy grande comparándolo con una general. Explicó que su congreso es unicameral, se eligen de manera directa. Así, dijo que las elecciones generales se practican un año después de las primarias, en este caso Honduras tuvo elecciones en 2013, donde se eligió al presidente y sus tres delegados presidenciales, 128 diputados y 298 corporaciones municipales, todos esos cargos con una duración de cuatro años.

Otro punto que resaltó fue el hecho de la equidad de género, por ejemplo en el caso de la lista presidencial, la cual incluye al presidente y tres delegados, debe por ley haber 2 mujeres como mínimo, lo cual garantiza su participación. La elección presidencial es directa y para el caso del legislativo puede ser por mayoría simple o a través de una fórmula dependiendo la circunscripción; Roger Fonseca habló de una fórmula en la que se utilizan marcas para anotar la preferencia de los electores sobre los candidatos. A través de dicha fórmula se suman las marcas que dan preferencia a los candidatos y la ciudadanía tiene un más amplio espectro de libertad. Cuando habló de los municipios, se elige alcalde, vicealcalde y un número de regidores que es establecido de acuerdo al tamaño de las municipalidades.

Al final de ambas intervenciones, el Mtro. Navarro pidió a Tito Bazán su opinión acerca de la experiencia salvadoreña, que también ha sufrido cambios últimamente. Así el Sr. Bazán explicó un poco del modelo de primarias en su democracia, donde sólo se puede elegir o votar por un partido a diferencia de Honduras que tiene permitido que la ciudadanía distribuya su voto conforme a su preferencia. Otro gran tema para El Salvador es que a partir de 2014 se transformó el voto para hacerlo residencial y tener múltiples centros de votación en los municipios, ello acerca a las personas su derecho a ejercer el voto aunque se toparon con la dificultad de los miembros de las mesas receptoras del voto que al no estar correctamente capacitados llenan mal las actas y el escrutinio se vuelve complicado.

Un elemento más, es que en las elecciones 2015 habrá distribución plural de los consejos municipales, ya que la ley garantiza al que gane tenga mayoría en el cabildo y el 50% se distribuirá entre las demás fuerzas. Además, la ley establece que será el Tribunal, el encargado de hacer el escrutinio y ello llevará a dicho recinto las inconformidades y discusiones que del conteo oficial resulten. Reconoció como elemento vital, una resolución que establece que la militancia en cualquier partido es incompatible con el ejercicio de la magistratura electoral por lo cual se pone límites a los partidos y los mismos juzgadores que ya no podrán tener filiación o vínculos de ningún tipo con los partidos políticos.

Ante la última decisión de la corte, los partidos han mostrado su interés para separar las actividades administrativas de las jurisdiccionales en el tema electoral, pero para ello se necesitan modificaciones a la constitución que implicarían tiempo.

#### 4. Procedimientos de votación y escrutinio: Presentación y discusión plenaria de las experiencias nacionales

Durante esta sesión se siguió hablando de los casos México y Honduras, a cargo de Carlos Navarro y Roger Fonseca.

Roger Fonseca, especialista hondureño retomó un poco de su exposición anterior y detalló en esta oportunidad un proyecto de ley del Tribunal. Recapituló el proceso de votación que se hace a través de dos procesos, las primarias y las generales. En lo referente a las primarias, el Tribunal organiza y financia el proceso aunque no realiza el escrutinio, los miembros de las mesas receptoras del voto pertenecen a los partidos y el único representante de la autoridad es quien hace la transmisión de resultados pero no tiene capacidad para desarrollar otra función.

El especialista hondureño tocó un tema nodal de las elecciones primarias, donde hay compra de votos, fraudes, conteos errados de los votos; para ello el Tribunal tiene la intención de modificar la norma para acceder al escrutinio y elección de los miembros de las mesas receptoras con lo cual se generaría mayor confianza entre la ciudadanía. A estas iniciativas por transparentar las elecciones internas de los partidos, éstos han sido renuentes y no han permitido el acceso de la autoridad ya que alegan no tener obligación de informar sobre su vida interna.

Respecto del modelo de votación, se explicó que el elector puede elegir un candidato por cada cargo que se esté jugando, es decir si hay tres cargos a elegir y en cada cargo 10 candidatos, la persona puede marcar su preferencia para cada candidato.

Para que una persona sea inscrita en el padrón debe tener su documento de identidad que se emite a las personas una vez que cumplan con la mayoría de edad, referente al cambio de domicilio se explicó que el padrón cierra estos cambios tres meses antes de la elección aunque existe la posibilidad constante de notificar el cambio.

Referente al escrutinio, el especialista Fonseca explicó que durante la última experiencia de Honduras se escanearon las actas para transmitir las a través de dispositivos móviles a los centros del Tribunal, quien hace el conteo. El centro de procesamiento del Tribunal sumaba los datos para transmitir los resultados, con una infraestructura tecnológica que permitía llevar a cabo el proceso. Fonseca explicó que la transmisión la hacía personal del Tribunal con esta única función, que escaneaba y mandaba a través de la red los resultados de las mesas, dichos datos llegaban al TSE para que ahí se procesara y se añadieran al programa de transmisión de resultados. El programa que se actualiza constantemente está a disposición también de los partidos políticos que le dan seguimiento a este proceso que define a los ganadores.

En su oportunidad, el Mtro. Navarro habló sobre la reciente transformación al INE, el cambio que sufrió la institución y en general las atribuciones que se agregan al organismo de administración electoral mexicano que ahora se convierte en veedor de las elecciones a nivel nacional y podrá fungir como organizador en diversos escenarios. La tarea encomendada es inmensa y representa un gran reto, la estructura del INE debe cambiar y adecuarse a las nuevas normas, además los organismos estatales habrán de sufrir igual cantidad de cambios con el fin de estandarizar procedimientos.

En 2015, la jornada electoral se realizará de acuerdo a la nueva normativa, ello implica una sola mesa receptora de votos y una mayor complicación respecto al escrutinio de los votos. En México, los votos se cuentan manualmente y son ciudadanos elegidos del padrón electoral quienes lo hacen, ello debe suponer un adiestramiento a fondo



de quienes tomarán este rol además de plantear una estrategia viable para no cometer errores. Parte del mismo problema es la determinación de nulificar un voto, en primera instancia son los funcionarios de casilla quienes toman esta decisión y sólo al ver impugnado dicho conteo de votos es que se abre la posibilidad de recomtar los resultados de una mesa.

El caso mexicano plantea una serie de particularidades dignas de análisis, por ejemplo en una coalición, el mismo candidato aparece en más de una casilla ya que los partidos a pesar de estar coaligados aparecen por separado en la boleta electoral. Ello tiene dos implicaciones, primero que los ciudadanos pueden confundirse o no y entonces votar por el partido de su elección, y dos que los partidos obtienen únicamente los votos que son marcados individualmente para sí; aquí resulta importante mencionar que si un elector marca más de un recuadro y estos pertenecen a la coalición entonces se genera un solo voto válido pero que se suma a un proyecto más no a un partido. Así, Carlos Navarro cerró su intervención dejando en el aire el caso mexicano y las posibles complicaciones que nuestro sistema implica.

## 5. Estrategias de capacitación e información: Presentación y discusión plenaria de las experiencias nacionales

La sesión presentó tres casos: Chile, Guatemala y Uruguay, por parte del primero Arnoldo Carrillanca del Servicio Electoral, Julio Solórzano y Mario Valenzuela del segundo en representación del Tribunal Supremo Electoral, y por último Fernando Pereira de la Corte Electoral.

Abrió la sesión el caso de Chile, en donde el Sr. Carrillanca explicó el modelo utilizado en su país durante las elecciones que vivieron en 2013, dijo que la información es indispensable para las personas y que transmitir resultados electorales de forma rápida y segura resultó vital para la credibilidad del SERVEL. Los electores, partidos políticos, medios de comunicación y funcionarios electorales están interesados en que suceda de esa manera por lo que se implementó un sistema de acceso a la información oportuno, seguro y amigable que además dota de rapidez la transmisión de resultados electorales y con un margen de error bastante pequeño.



La estrategia de SERVEL se basa en hacer transmisión de resultados, utilizar la tecnología a su favor y garantizar la transparencia de la información en todo momento. A través de las redes sociales, de su plataforma en internet y con la ayuda de empresas expertas en seguridad se codificó y transmitió y verificó todo resultado en tiempo real con lo cual se obtuvieron cifras reales y oficiales en un tiempo muy corto, el

conjunto de esas decisiones implica una planeación *ah doc*, un proceso cuidado y estudiado así como la conciencia plena de los peligros y la preparación para contingencias.

El caso Guatemala, expuesto por los Magistrados Solórzano y Valenzuela, se centró en su sistema jurídico, ya que para ellos el proceso debe cumplir con cada paso de lo establecido por el mismo aunque se debe generar un resultado o llegar a una meta. Se deben tener en cuenta las condiciones específicas de cada país, teniendo siempre en la mira la certeza jurídica de los procesos por lo que explicó los momentos que inciden en el proceso de transmisión y publicación de los resultados electorales.

Para el caso de Guatemala, el Tribunal designa a los funcionarios de las juntas receptoras de votos pero la transmisión de datos es más lenta debido al contexto particular, por ejemplo el hecho de tener 25 lenguas mayas.

Para entender el contexto, los plazos son determinantes y los partidos deben ayudar y comprender que un proceso electoral corresponde a todos los actores involucrados, así que en lo tocante a ello los partidos deben celebrar sus asambleas y presentar sus candidaturas en los momentos indicados por la ley. Aquí se dio el ejemplo donde los partidos y candidatos esperan al último momento para notificar a la autoridad sus decisiones así como también para actuar en caso de inconformidad, en este sentido existen limitaciones para que el tribunal continúe con su trabajo y ello porque los partidos no cumplen con los plazos establecidos en la ley o en todo caso complica el proceso para llevar a cabo los siguientes pasos.

Fernando Pereira, de Uruguay centró su exposición en las estrategias de capacitación a los integrantes de las mesas receptoras del voto. Lo primero que explicó es que los integrantes de ellas son en lo general servidores públicos o notarios con un perfil adecuado para llevar a cabo el conteo se facilita y una vez seleccionados por la Corte no pueden renunciar a menos que haya justificación fundada y establecida por la ley. Los integrantes de las mesas reciben una capacitación brindada por las juntas electorales que se encuentran en los departamentos y es necesario que los organismos públicos entreguen una lista de sus trabajadores para que elegir a los miembros de las mesas receptoras.

Un punto a resaltar es que los funcionarios públicos que participen como representantes de la mesa tienen día de asueto durante la jornada así como 5 días de licencia lo cual sirve para retribuir su servicio, además los notarios que no sirven al Estado pueden deducir hasta 350 USD en impuestos. En contraste, aquellos funcionarios que no acudan al llamado el día de la elección reciben una multa por hasta un mes de salario que se les retiene directamente de sus sueldos y a los notarios se les multa hasta con 1750 USD. Y quienes falten al proceso de capacitación pierden todo derecho a ser retribuidos por su participación.

Otro punto relevante fue el contenido de las capacitaciones, la Corte capacita a sus funcionarios y éstos a su vez a los encargados de las mesas, para ello se crea una unidad especial de capacitación que funciona solo cuando se necesita por lo tanto no es permanente. De igual forma se generó un manual para los funcionarios capacitadores y para los miembros de la mesa receptora, además de capacitación en cuanto a la tecnología a utilizar.

Fernando Pereira cerró su intervención comentando los retos frente a la elección que Uruguay vivirá en octubre de 2014 e indicó que la Corte tiene los desafíos de evaluar a los funcionarios electorales que fungen como capacitadores, de evaluar a los funcionarios de las mesas receptoras, capacitar a distancia con las tecnologías disponibles, incorporar ejercicios prácticos y simulacros durante la capacitación, crear videos temáticos por módulo de capacitación, unificar la documentación oficial (instructivos, manuales), crear manuales para el capacitador y un documento de estrategia de capacitación.

## 6. Conferencia. Límites y alcances de los sondeos de opinión y su regulación



Roy Campos, especialista y presidente de Grupo Mitofsky, introdujo a los participantes del curso a un debate acerca de qué tanto sirven las encuestas a las democracias, sobre todo tratándose de sondeos o encuestas que hablan de resultados electorales. Lo sano o no de regular estos ejercicios, lo viciado que puede parecer un ejercicio de consulta, las bondades o falta de ellas cuando tocamos el tema de las encuestas de intención de voto.

Roy Campos habló desde su propia experiencia y dijo que las empresas encuestadoras tienen dos clientes potenciales y que a esos estará dirigido su producto, por un lado los partidos, candidatos e instituciones y en el otro los lectores de sus mediciones. Depende de cada casa encuestadora y sus directivos si están dispuestos o no a viciar los resultados con la intención de beneficiar a algún candidato; pero para Campos es incomprensible querer engañar al cliente ya que esto puede resultar en desastre generando efectos contrarios a los pensados. Mencionó por ejemplo, que si un candidato o partido determinado le pide a conciencia una encuesta donde los resultados le favorezcan resulta en un desperdicio de recursos inventar escenarios irreales y para ello cualquier asesor puede endulzar el oído de quiénes así lo desean.

En un ejemplo diferente, preguntó a los presentes ¿qué tan conveniente resulta engañar al elector que lee las encuestas y sondeos publicados? Primero, engañarlo puede ser capaz, pero según el especialista su psicología

responde a dos situaciones: por un lado no permitir que el fuerte llegue decidiendo por el menos fuerte o unirse a quien cree ganador eligiendo por él mismo. Cualquiera resulta del azar y en realidad propone un volado para los candidatos por lo cual encontrarle lógica a las encuestas pagadas con cualquiera de los dos fines descritos parece imposible, las encuestas no son el medio de convencimiento y los partidos lo saben.

Otro tema que tocó durante su intervención fue el de regular las encuestas, establecer normas que muchas veces resultan contra el mercado natural de las casas encuestadoras. Habló además de las maneras en que él ha hecho para publicar sus resultados sin llamar encuestas a esas notas, dijo que los legisladores caen en el absurdo al pretender normar una práctica que representa libertad de expresión y prensa, un derecho que tiene la ciudadanía y que si bien la autoridad electoral puede pedir tener cuidado con la información que se maneja e incluso publicar recomendaciones para no crear caos en cuanto a la transmisión de resultados es inconcebible que en México existan normas que limitan este tipo de ejercicios.

## 7. Regulación de sondeos de opinión: Presentación y discusión plenaria de las experiencias nacionales

Esta sesión estuvo a cargo de Freddy Salgueiro del Tribunal de Bolivia y Esteban Durán del Tribunal de Costa Rica, quienes comentaron los casos de sus países.

Freddy Salgueiro abrió la sesión comentando el caso boliviano, donde el Tribunal lleva a cabo investigaciones estadísticas para conocer los resultados. Los estudios de opinión deben ajustarse a un marco legal para publicar información real y responsable con la sociedad, pero un caso que le pareció interesante mencionar que la autoridad no tiene capacidad de fiscalizar a estas empresas con la finalidad de conocer y transparentar si publican estudios viciados.

Ejemplificó el caso de las encuestas a boca de urna, que según la normativa pueden comenzar a transmitirse a partir de las 8pm. Los difusores de estudios de opinión deben hacerse responsables de sus publicaciones, por lo que quienes decidan ejercer esta actividad se deben inscribir a una lista ante el Tribunal y a su vez seguir un reglamento para que los estudios publicados cumplan con requisitos que la autoridad electoral considera como mínimos. Estas empresas deben además tener personal capacitado y con un perfil adecuado para levantar las encuestas y el Tribunal verifica que así sea pidiendo la lista de empleados de las casas encuestadoras.



Otro punto importante es que el Tribunal fija las reglas para difundir las publicaciones aunque no tiene un sistema de monitoreo por lo que a pesar de la reglamentación no se tiene la certeza sobre la publicación y difusión de los

mismos.

Esteban Durán, representante de Costa Rica siguió con la sesión, quién desarrolló la experiencia propia sobre la regulación de sondeos. El Tribunal costarricense tiene de forma exclusiva la facultad para observar todo lo relativo a la actividad electoral

En Costa Rica existe una restricción temporal de la divulgación de resultados de encuestas electorales, que fue dispuesta por el Tribunal desde 1994 y opta por la prohibición durante el día de la votación, entendiéndose tal hasta las 24 horas. También tiene una restricción para divulgar resultados dos días antes y hasta que termine el día de la jornada electoral, ello con la intención de no incidir en la decisión de las personas aunque también resulta un concepto de discusión y debate para las partes afectadas por dicha normativa.

Otro elemento relevante es que si la legislación no es obedecida, el Tribunal de Costa Rica tiene la capacidad de sancionar a la organización que dio la orden de publicar un sondeo o encuesta, atacando la raíz de la falta y sin afectar la actividad económica de las empresas dedicadas a levantar estos ejercicios.

## 8. Conferencia. Apuntes sobre las estrategias de comunicación institucional en América Latina y Panorama sobre la provisión de resultados electorales en América Latina

Eduardo Núñez, director residente del NDI en Guatemala presentó dos temas actuales y de vital importancia para las democracias latinoamericanas: de las estrategias de los organismos electorales así como los métodos para presentar los resultados en la región, las necesidades y desafíos que este tema representa.

Al abordar el tema de comunicación política podemos ubicar dos ejes, uno horizontal que transmite entre la voz de quien habla y quien escucha, y otro vertical que se refiere a los espacios y grupos a quienes se pretende transmitir. Entre la posibilidad de dimensiones y además de escenarios, es que una situación particular puede difundirse de diversas maneras y con varias finalidades dependiendo del público a que se pretende llegar, y es cada público por llamarlo de alguna manera que se identifican las acciones de tipo comunicacional que los actores eligen para llegar a sus objetivos.



Eduardo Núñez hizo una estratificación de los tipos de comunicación, ya que el que transmite decide entre una posibilidad de formas, pudiendo ser: comunicativa, dramática, axiológica, teleológica, por hábito, afectiva. La de hábitos es utilizar expresiones tradicionales, es decir intuitivas y están en las sociedades per sé pero no se piensan, el estado de las cosas se queda. La dramática es propia de las campañas electorales y busca que el que emite la comunicación controlar el cómo es percibido, es decir, se actúa una determinada forma de ser para convencer al receptor, se juega un papel para desencadenar una percepción. La teleológica refiere a aquella que busca un fin último, es decir producir un cambio sobre determinada situación, transformar el entorno. La axiológica es que ciertos actores actúan de acuerdo a ciertos valores o normas, es decir de acuerdo a las convicciones propias. La afectiva es estimular determinados sentimientos, emociones. La comunicativa debe tomarse por las instituciones y es esforzarse

por hacer entender que se transmite una información, esta acción es de doble sentido entre los sujetos que están involucrados en la acción de comunicar.

Desde la perspectiva de los organismos electorales, son muy notables las acciones en lo nacional y regional para comunicar a las personas las necesidades que tiene una sociedad, por ejemplo la transmisión de resultados que fue el tema del Curso. Núñez mencionó que la publicidad no pagada es la mejor forma de transmitir a la ciudadanía una acción de la autoridad electoral, ello da más confianza a los organismos.

El presidente residente del NDI en Guatemala terminó esta participación haciendo una invitación a los organismos electorales de las naciones para pensar sus decisiones, ya que muchas veces por parecer totalmente transparentes restan certeza a sus informaciones, por ejemplo el caso de publicar resultados electorales. Entonces es importante reconocer también que no se tiene la capacidad de publicar una información de la cual no se tiene certeza.

Benito Portocarrero, representante del RENIEC de Perú comentó sus experiencias en la administración electoral de su país a propósito de la intervención de Eduardo Núñez. Él dijo que es de vital importancia saber comunicar, porque sin importar qué tan bien se haga el trabajo, se debe transmitir adecuadamente para llegar al objetivo. La reputación de los organismos electorales se debe cuidar ya que es la cara de la institución.

El RENIEC tramita rápidamente cualquier documento que se le pide y tiene identificado a cerca del 99% de sus ciudadanos, así que si ellos no van por sus documentos para votar, el mismo registro se acerca a la persona para dotarle del mismo. La tecnología que utiliza les permite generar una estrategia de comunicación que utiliza las herramientas a la mano para promocionar el trabajo de la institución.

La estrategia de comunicación debe empezar en planear correctamente y utilizar los casos de éxito para darle a la ciudadanía ejemplos de lo que está funcionando y en qué manera funciona, se trata de crear una imagen amigable con la ciudadanía, el usuario debe estar conforme con los servicios que se le ofrecen y al salir del RENIEC debe tener una buena impresión del mismo. El Perú tiende al gobierno y registros electrónicos con lo que la actualización tecnológica se acerca a las personas y se facilita la realización de más de un trámite.

En una segunda oportunidad, Eduardo Núñez habló de una perspectiva comparada para comprender la dimensión y racionalidad de las estrategias para presentar los resultados. Al hablar de resultados electorales decimos que representan la culminación del ciclo electoral, expresan la voluntad de las personas, incluso podemos nombrarlo la esencia de las elecciones. Es un factor para medir la efectividad del sistema electoral y la institución que organiza ya que se relaciona con la confianza que las personas tienen en la autoridad encargada de organizar la elección.

Un punto importante es que aquéllo sobre lo cual la autoridad no tiene control, la confianza en el árbitro y la tolerancia

que puede generar un retraso de carácter técnico en la publicación de los resultados. Es necesario reconocer que las crisis tienen que ver con la percepción de alteración que hay sobre la transmisión de los resultados. Además hay que definir a tiempo qué es preliminar y qué oficial, porque de no hacerlo se resta credibilidad al órgano electoral.

#### 9. Provisión de resultados preliminares: Presentación y discusión plenaria de las experiencias nacionales

Esta sesión por representar el punto culminante del curso se dividió en dos partes, la primera encabezada por Valentín Samaniego y Erika Ortiz del Tribunal Electoral de Panamá; Luis Alberto Salas del Tribunal de Paraguay y República Dominicana a través de John Guiliani. En la segunda sesión dedicada al tema se presentó el caso de El Salvador., representados por Tito Bazán.

Durante la primera de las sesiones, los representantes panameños hablaron de su experiencia durante la recién pasada elección de mayo de 2014, donde el Plan General de Elecciones del Tribunal Electoral de Panamá, dicta que su finalidad es emplear los diferentes medios de transmisión apoyados en uno o varios elementos tecnológicos para el envío de información desde un punto a otro asegurando la integridad de los mismos mediante elementos de seguridad. Ellos comentaron que la comisión de transmisión de resultados pretendió minimizar la incertidumbre de la población en cuanto a los resultados obtenidos en un evento electoral, ya que los mismos son presentados a la ciudadanía general de manera inmediata y pública una vez se culmine el escrutinio de votos y se grabe o transmita los resultados de cada mesa, así como contribuir con la transparencia del Tribunal Electoral, como ente rector de los comicios electorales.

Ello se sustenta en su Código Electoral, el cual aprueba los cambios realizados al Manual de Transmisión de Resultados y adopta las medidas para transmitirlos, además aprueba el Manual de Captación de Resultados de los usuarios del mismo. El sistema de transmisión se llevó a cabo con una plataforma que utilizó equipos celulares siempre con la intención de eliminar los errores así como capturar los resultados en un sistema remoto que permitiera el acceso a la información, reducir los tiempos de transmisión y garantizar que ello se diera en el más seguro de los escenarios. Los equipos utilizados emplearon dos aplicaciones, una para computadoras y otra para móviles que con la misma tecnología accedían al sistema de captura y subir los datos.

Los equipos receptores fueron configurados con la única finalidad de servir a las necesidades del sistema, con lo que se impidió una fuga de información así como mantener la seguridad que el evento requería. Hubo un monitoreo constante de los datos publicados y un análisis en tiempo real que dotó de certeza al sistema, se establecieron unos filtros de seguridad que impedían al usuario del sistema de capturas sólo introducir los datos que le estaban asignados, además que los equipos tenían un proceso de verificación y validación de los datos para evitar cualquier posible error en la captura.

Por otro lado, es importante mencionar que los datos capturados y enviados al sistema de transmisión no implicaron un conteo por parte de los capturistas, ya que ellos transmitían el conteo hecho en las mesas y verificados por los funcionarios de los módulos receptores del voto. Se contó con planes contingentes para evitar errores en la transmisión de los datos hacia el sistema central y ello a su vez permite verificar o contrastar con las actas originales llenadas en los centros de votación. Al detectar alguna inconsistencia, el supervisor del centro de captación tuvo la capacidad para investigar y de ser el caso hacer las modificaciones necesarias en las actas llenadas para la transmisión de resultados.

El sistema de transmisión fue pensado para exhibir de manera inmediata los resultados, ya que en cuanto eran validados por el sistema se mostraban en la página web del tribunal y así cualquier interesado podía acceder a los datos de manera inmediata sin necesidad de recurrir a otros procedimientos. Para finalizar su exposición los funcionarios panameños describieron los retos, complejidades y aprendizajes que les dejó dicha experiencia subrayando dentro del primer caso: la participación de los partidos políticos en el proceso de transmisión de los resultados, el manejo de una clave robusta por parte de los transmisores, el compromiso de las compañías telefónicas para dar disponibilidad de la red en 100% y el grado de compromiso para lograr que la transmisión se diera, de manera oportuna.

Como complejidades se identificaron: los cambios en cuanto al aseguramiento de la plataforma por parte de los asesores informáticos en un lapso corto, un tiempo menor de respuesta para solventar los problemas de bloqueo de claves en los módulos y el clima que puede afectar los planes de transmisión. Asimismo, lo aprendido fue: lo importante de contar con la denominada figura de transmisor dentro de la mesa de votación a fin de que su función sea la de verificar el TER y transmitir el mismo de manera oportuna y eficaz, capacitar en el manejo de la tecnología a emplear y las posibles situaciones que se puedan presentar con la misma, conversar con capacitación para incrementar la concientización en la confección y verificación del TER y la importancia de su transmisión oportuna y eficaz, así como solicitar a las compañías telefónicas un periodo de respuesta o una nube exclusiva para la transmisión de resultados a fin de tener exclusividad de la red.

En su disertación, Luis Salas, expuso la experiencia paraguaya acerca del sistema de transmisión de resultados utilizado en su país, el cual definió como un sistema de información *oficioso*, que permite dar a conocer *en el menor tiempo posible los resultados de las elecciones*, dicho sistema se utilizó en las elecciones 2013 y fue implementado por la institución desde el año 2000 en todos los procesos electorarios organizados por la institución y en las elecciones internas de los Partidos Políticos, que solicitan su aplicación.

Con la finalidad de actualizar y brindar de transparencia a este proceso se diseñó, desarrolló e implementó un sistema

basado en la digitalización de los certificados de resultados, que se realiza en los mismos locales de votación. La digitalización permitió que los integrantes de los locales receptores del voto observen el proceso de transmisión, transparentó los resultados de las candidaturas en pugna, eliminó los tiempos de traslado de las actas al local de votación y logró mayor velocidad en la transmisión. Durante el último proceso electoral se digitalizaron los certificados desde los centros de votación y se transmitieron, se procesaron los datos de todas las candidaturas y se publicaron los resultados de las candidaturas. El proceso va desde las mesas receptoras del voto donde se transmiten los resultados hasta la verificación, investigación y publicación de los resultados. Por otro lado, Luis Salas explicó que todos los encargados de transmitir los datos contaron con un kit de dentro los locales de votación para facilitar su tarea y utilizaron un programa especialmente diseñado y desarrollado para dicho trabajo con el cual se accede mediante un nombre de usuario y contraseña.

Luis Salas concluyó explicando que el módulo de recepción se encargó de descifrar los certificados transmitidos desde los centros de transmisión y verificar que los datos fueran correctos, el procesamiento de los datos se realizó por operadores del área de digitalización e investigación y consistió en digitar los votos recibidos para cada lista, incluyendo los depositados en blanco, los nulos y el total de cada mesa receptora.



John Guilliani describió el sistema democrático de República Dominicana, explicando que se elige directamente al presidente siendo el representante del gobierno y del Estado, además que esta candidatura engloba a la figura del vicepresidente. En cuanto al poder legislativo, se divide en dos Cámaras y se eligen de manera directa, lo mismo sucede con las municipales y se celebran cada cuatro años que desde 2010 se dan el mismo día.

El Tribunal dominicano resuelve los diferendos electorales intra-partidarios, entre partidos o en elecciones de cargos públicos. Las elecciones de 2012 resultaron muy reñidas y el 70% de los empadronados asistieron a las urnas, el que resultó como ganador se impuso con un 2% de diferencia por lo que el margen generó desconfianza sobre los resultados publicitados por la autoridad responsable. John Guilliani terminó con una propuesta para vigilar en su totalidad el día de la jornada a través de audio y video, con ello dotando de total certeza la votación y por tanto al Tribunal que es el encargado de conocer el resultado de la elección.

En la segunda sesión dedicada a este tema, Tito Bazán, enunció el caso salvadoreño respecto de la transmisión de resultados. El programa que se utiliza en El Salvador es proporcionado por una empresa, que da los elementos necesarios al Tribunal para hacer la transmisión, explicó primero que a partir de las 18:00 horas del día de la elección se abre el sistema para subir resultados y acceder a ellos, ya que se da a través de internet.

Las actas se publicaron en la página web del TSE, dotando al Tribunal de una armadura respecto a la transparencia de los datos publicados y los medios de comunicación hicieron un seguimiento puntual al proceso. Para el especialista salvadoreño fue vital que el escrutinio se diera en tiempo real y diera acceso a cualquier persona que estuviera interesada en el resultado de la elección, además se mantiene en el sitio web ya que no se ocultó nada. Un punto relevante es el gasto que representa para la democracia salvadoreña, ya que es muy caro tener elecciones con este nivel de gasto.

Regresar al [Índice](#)



### **III. Expectativas y satisfacción del programa de trabajo**

#### **❖ *Calidad del programa y la metodología de trabajo***

De acuerdo con los cuestionarios respondidos por 12 de los 15 participantes del curso, todos manifestaron estar satisfechos y haber cumplido sus expectativas. Asimismo, destacaron la visión integral con la que se abarcaron los temas (es decir, no sólo el día de la jornada electoral) y, sobre todo, la perspectiva comparada internacional, lo que permitió conocer diversas experiencias y retos en distintos países de la región. Se destacó la selección de casos y temas presentados por cada participante, a través de su respectiva presentación en Power Point.

Respecto a la dinámica del curso, los participantes indicaron que permitió un diálogo constante, ya que las sesiones de preguntas tuvieron un buen desarrollo con intercambio de ideas y experiencias comunes, aunque sugieren que algunas sesiones sean más amplias y que se incentive la participación de todos los asistentes y no sólo de unos cuantos que tienen mayor facilidad de palabra. Asimismo, se sugiere que el moderador no intervenga en todas las exposiciones.

Se indicó que fue de gran relevancia la actividad inicial para romper el hielo y conocerse; por lo tanto, habría que incluirla en los siguientes cursos. En este sentido, sugirieron incluir actividades en grupo.

Solicitan que se les dé acceso libre a internet, ya que tuvieron problemas constantes para conectarse.

Criticaron que en algunas ocasiones, los expositores de los estudios de caso no se limitaban a los 20 minutos asignados para su intervención. De igual forma, sugieren que las actividades terminen a las 15:00 h, por tratarse de un curso de 5 días.

#### **❖ *Valoración de los expositores y presentaciones***

En este curso participaron como ponentes 1 experto nacional y 2 expertos internacionales. Como puede verse en los anexos, las evaluaciones hacia los expositores y sus presentaciones fueron entre muy bueno y excelente, lo que significa que los participantes estuvieron satisfechos con las exposiciones y los materiales de apoyo: se entregó un documento comparado que se desarrolló en esta oficina, así como una carpeta informativa que incluyó los perfiles curriculares de los expositores y del moderador, la lista de participantes y cuestiones de logística. Respecto a las lecturas recomendadas que se enviaron antes de la llegada de los participantes a la ciudad de México, se sugirió tenerlas en español y no en inglés.

Se mostraron satisfechos por la entrega de las presentaciones utilizadas a lo largo de la semana en una USB para su posterior revisión en sus respectivos países donde lo pueden compartir con sus compañeros de trabajo. Asimismo, la evaluación del personal del INE que acompañó los trabajos de este curso fue considerada Excelente.

#### IV. Continuidad de programas de cooperación

Al finalizar el curso, durante la sesión de cierre, los participantes expresaron estar satisfechos con el desarrollo de las actividades, temas y metodología, indicando que buscarían el apoyo del INE para algún tipo de asistencia técnica en sus países.



Regresar al [Índice](#)